

PRESENTACIÓN



Las instituciones se construyen con las acciones, ese es nuestro lema y nuestro objetivo; por eso, al presentar el segundo número de la Revista especializada "Justicia Electoral y Democracia" estamos dando continuidad a un proyecto que tiende a convertirse en un referente del Tribunal Contencioso Electoral.

La Revista "Justicia Electoral y Democracia" es una iniciativa que ha tenido gran acogida en el público que busca información especializada en materia electoral específicamente, y también en los distintos aspectos de la democracia moderna que son de preocupación no solo de académicos, políticos, profesionales, sino del público en general, ávido de acceder a información veraz y calificada.

En esta ocasión se presentan análisis y opiniones de destacados personajes sobre la representación política y el rol de las organizaciones políticas, la participación ciudadana y el control social, la interculturalidad como mecanismo de construcción de la unidad en la diversidad. También se abordan los temas importantes de la justicia electoral relacionados con el derecho procesal electoral y el financiamiento político. Y, con la finalidad de aprender de la historia, nos retrotraemos en el tiempo para revisar las condiciones en que se ejercían los derechos políticos cuando se fundó el Estado ecuatoriano.

Contamos con opiniones de destacados actores políticos y del servicio público, lo que evidencia el criterio plural de la revista, sin cortapisas para expresar el pensamiento en el marco del respeto a los derechos y a la dignidad humana.

Por estas razones me congratulo con la publicación de este número y dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los autores que han colaborado con sus artículos, así como al equipo de edición, corrección y diagramación, esperando que constituya un aporte para la construcción de una sociedad de derechos y una herramienta para los estudiosos del tema electoral en sus distintos aspectos.

Dr. Patricio Baca Mancheno
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL